

Sesión N° 2.286
Celebrada el 11 de noviembre de 1970

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Frostiza; asisten los Directores señores Baraona, Barria, Campos, Delano, Jerez, Mansilla, Sota, Troncoso y Vinagre; el Jefe General Subrogante señor Morgan; el Abogado Jefe señor Coloma; el Sub Jefe Secretario señor Maquidola; el Pro Secretario señor Nocambuesa y el Jefe del Departamento de Estudios señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.

Intervención señor Alfonso Frostiza.-

El señor Presidente expresa la satisfacción que siente al presidir por primera vez este Directorio.

Agradece la confianza del Presidente de la República al proponerlo para el cargo como asimismo su designación por parte del Directorio. Ello, agrega, compromete su esfuerzo y capacidad para cumplir en la forma más fiel y leal los objetivos del Gobierno de la Unidad Popular.

Manifiesta a continuación, que espera que el Banco Central continúe realizando un provechoso trabajo en beneficio del país.

Finalmente el señor Frostiza expresa a los señores Directores que confía en su colaboración para el éxito de la gestión que inicia. Al mismo tiempo, junto con ponerse a disposición de los señores Directores, señala que, dado el conocimiento que tiene del personal del Banco, está seguro que contará con la ayuda y apoyo necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Acta...

Está a disposición de los señores Directores las Actas de las Sesiones N°s. 2.284 y 2.285, de fechas 4 y 5 de noviembre de 1970, respectivamente, y como no son observadas durante la Sesión, se dan por aprobadas.

Directorio.-

Designación representante Acciones, Clase "A".-

El señor Jefe General Subrogante da cuenta que se ha recibido el Oficio N° 2612, de fecha 9 del actual, en el que se nombra

Director representante de las Acciones Clase "A", al señor Fernando Campos Pérez, en reemplazo de don Alvaro García A., desde el 5 de noviembre de 1970 hasta el 31 de diciembre de 1972.

"nombrase a don Fernando Campos P.

"Director del Banco Central

"Santiago, 9 de noviembre de 1970

"N° 2612

"Ello se decretó lo que sigue:

"Visto lo dispuesto en el artículo 16° del D.F.L. N° 247, de 4 de abril de 1960,

"DECRETO:

"nombrase, a contar del 5 de noviembre de 1970 y hasta el 31 de diciembre de 1972, a don Fernando Campos Pérez como Director del Banco Central de Chile, en representación de las acciones Clase "A", en reemplazo de don Alvaro García Alamos.

"Cúmplase con la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

"Tómese razón, registrese, comuníquese y publíquese.

"Salvador Allende G.

"Américo Zorrilla R."

El señor Frostroza da una cordial bienvenida al señor Campos por su incorporación a este Directorio.

El señor Campos agradece las expresiones del señor Presidente.

Operaciones...

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuada entre el 4 y el 10 de noviembre de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants E° 900.000.-

Operaciones con el Público resueltas por el Comité. -

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 1.047, de fecha 10 de noviembre de 1970.

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General. -

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con letras y Colchazo de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 4 y el 10 de noviembre de 1970.

Oficina	Deudor	Montos	Abono Vcto.	Saldo	Mon. Vcto.	Menudencia
Valparaíso		104.166.-	20.966.-	2.11.83.200.-	2.12.70	Consejeros
Talca		260.000.-	-	30.10.260.000.-	29.11.70	Mauvilla

Oficina	Declarator	Monto	Voto	Abono	Saldo	hro. Voto	Mercaderías
Talca		280.000.-	2.11.	47.000.-	233.000.-	2.12	Auz Paddy
Los Angeles		174.000.-	7.11.	46.000.-	128.000.-	6.12	trigo
Santiago		233.334.-	3.11.	46.734.-	186.600.-	3.12	Auz Paddy
		165.000.-	3.11.	-	165.000.-	3.12	Conservas
		150.000.-	3.11.	-	150.000.-	3.12	id.
		78.800.-	3.11.	-	78.800.-	3.12	id.
		90.000.-	4.11.	45.000.-	45.000.-	4.12	id.
		250.000.-	3.11.	125.000.-	125.000.-	3.12	Auz Paddy
		232.960.-	4.11.	47.040.-	185.920.-	4.12	id.
		750.000.-	3.11.	150.000.-	600.000.-	3.12	sem. de maiz
		416.667.-	5.11.	83.334.-	333.333.-	5.12	cebada
		162.000.-	5.11.	40.500.-	121.500.-	5.12	id.
		168.700.-	4.11.	-	168.700.-	4.12	id.
		46.000.-	5.11.	-	46.000.-	5.12	Conservas
		233.300.-	9.11.	93.300.-	140.000.-	9.12	Auz Paddy
	id.	280.000.-	10.11.	-	280.000.-	10.12	id.
		300.000.-	9.11.	50.000.-	250.000.-	9.12	id.
		333.333.-	7.11.	166.667.-	166.666.-	7.12	Cebada
		200.000.-	8.11.	50.000.-	150.000.-	8.12	Conservas
		201.000.-	9.11.	50.200.-	150.800.-	9.12	Maicilla
		280.000.-	9.11.	46.700.-	233.300.-	9.12	Auz Paddy
		233.300.-	11.11.	96.700.-	136.600.-	11.12	id.
		300.000.-	9.11.	-	300.000.-	9.12	id.
		500.000.-	8.11.	-	500.000.-	8.12	id.
		209.000.-	9.11.	-	209.000.-	9.12	Cebada
		36.400.-	10.11.	-	36.400.-	10.12	Conservas

Operaciones de
Cambios Libre

El Sub Gerente Secretario informa que en el periodo comprendido entre el 2 y el 6 de noviembre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$60.305.318,63 y egresos por us\$52.647.423,61. Las compras en este periodo alcanzaron a us\$21.341.316,14 y las ventas a E°18.855.156,30.

Saldo Comenzosales al 30.10.70		us\$ 272.060.156,15
Ingresos:	Cabe Ap. de Capital	us\$ 800.000.-
	Cont. a otras mds.	3.142,79
	Compras Bethlehem	-
	Circ. 893 Ser. 488	665.000.-
	Otras Ap. de Capital	660.000.-
		<u>us\$ 2.128.142,79</u>
		us\$ 272.060.156,15

		us\$ 2.128.142.79	us\$ 272.060.156.15
	Ret. de Exportación	2.109.329.32	
	Colhe Cost. de Producc.	8.585.320.18	
	Cambios Credores	101.174.50	
	Varios	8.417.349.35	
		<u>us\$ 21.341.316.14</u>	
	Dep. Intereses	961.449.76	
	Liq. Compras a futuro	2.841.165.74	
	Dep. Colhe Trib. M/E.	4.909.815.40	
	Dep. Colhe Cost. Producc.	8.191.995.	
	Dep. Bancos	5.455.226.41	
	Dep. del Fisco	8.623.395.08	
	Dep. Caja Aduanizac.	2.483.149.29	
	Otros Dep. Terceros	1.920.449.86	
	Valores en dólares	64.985.95	
	Dep. Codelco Pres. Exp.	128.055.15	
	Dep. Codelco D. y ac. en Prenda	3.384.314.85	60.305.318.63
			<u>us\$ 332.365.474.78</u>
<u>Egresos:</u>	Const. a otras medidas	- . -	
	Cambios Credores	4.383.393.68	
	Bos. cubria Impotas.	4.814.667.67	
	Varios	9.657.094.95	
		<u>us\$ 18.855.156.30</u>	
	Giro Colhe Part. Fiscal	- . -	
	Cambios Credores	- . -	
	Aut. Recamb. Op. AID	- . -	
	Giro Bethlehem	- . -	
	Codelco Pres. Exp.	- . -	
	Bos. Lig. vta. a Fut.	3.185.580.61	
	Gastos Generales	12.614.09	
	Giro del Fisco	9.601.280.52	
	Giro Caja Aduanizac.	2.025.365.46	
	Giro Colhe Cost. Prod.	8.584.320.18	
	Giro Bancos	6.579.975.05	
	Otros giros de terceros	2.025.962.31	
	Valor en Dólares	66.100.97	
	Com. e Ints. Pagados	11. -	
	Giro Colhe Trib. M/E.	1.711.057.12	52.647.423.61
Saldo Contables	otras. Otis.		<u>us\$ 279.718.051.17</u>
Credito AID			<u>3.940.449.64</u>
			<u><u>us\$ 283.658.500.81</u></u>

Conversion n° 8

Saldos al 30.10.70		us\$ 521.664.801.97
<u>Compras</u>		
Credito BID	us\$ - - -	
Bethlehem	- - -	
Coleo Cost. de Producc.	8.558.276.42	
Varios Op. de Capital	560.000.-	
Varios Ret. de Export.	2.109.329.32	
Varios efectivitas	5.216.276.32	
Circular 893	265.000.-	
Bancos efectivitas	1.342.970.76	
Coleo Op. Capital	900.000.-	
Cont. otras medas.	3.142.79	
Fijos efectivitas	941.540.-	19.896.535.61
		<u>us\$ 541.561.337.58</u>
<u>Ventas</u>		
Fijos efectivitas	us\$ 9.246.648.09	
Bancos efectivitas	460.824.97	
Cont. otras medas.	- - -	
Bes. Op. AID y p. oblig.	148.553.49	
Bes. varios	4.331.586.97	
Varios efectivitas	99.718.27	14.287.331.79
		<u>us\$ 527.274.005.79</u>
Fin. Aid. sg. Presup. Caja		17.843.272.64
Prestamos Populares		964.688.99
Cuentas Especiales		13.097.683.17
		<u>us\$ 559.179.650.59</u>

Mercado Bancario de la Fluctuante

(en miles de dólares)

	<u>Compras de Cambios</u>	<u>Ventas de Cambios</u>
	us\$ 577.313.-	us\$ 366.110.-
<u>1970</u>		
Enero	74.807.-	26.250.-
Febrero	58.679.-	19.910.-
Marzo	50.051.-	28.111.-
Abril	53.101.-	57.576.-
Mayo	49.042.-	19.331.-
Junio	83.870.-	34.311.-
	<u>us\$ 369.550.-</u>	<u>us\$ 185.489.-</u>

		us\$ 369.550.-		us\$ 185.489.-
Julio		64.632.-		823.758.-
Agosto		82.033.-		42.858.-
Septiembre		51.068.-		13.544.-
Octubre (1° al 30.10.70)				
Bcos. efectivas	201.-		Fijos efectivas	13.290.-
Cobro Cot. Prod.	17.163.-		Bcos. varios	2.553.-
Varios Ap. Capital	2.135.-		Bcos. efectivas	2.491.-
Varios Ret. Exp.	4.762.-		Cons. otras medidas	965.-
Varios efectivas	4.032.-		Bcos. oblig. AID	370.-
Circular 893	3.943.-		Varios efectivas	10.686.-
Fijos efectivas	-.-			
Cobro Ap. Capital	2.632.-			
Cons. otras medidas	1.773.-			
Bethlehem C. Prod.	100.-	36.741.-		30.355.-
Noviembre (2 al 6.11.70)				
Bcos. efectivas	1.343.-		Fijos efectivas	9.247.-
Bethlehem	-.-		Bcos. varios	4.331.-
Cobro Cot. Prod.	8.558.-		Bcos. efectivas	461.-
Varios Ap. Capital	560.-		Cons. otras medidas	-.-
Varios Ret. Exp.	2.109.-		Bcos. oblig. AID	149.-
Varios efectivas	5.216.-		Varios efectivas	100.-
Circular 893	265.-			
Fijos efectivas	942.-			
Cobro Ap. Capital	900.-			
Cons. otras medidas	3.-	19.896.-		14.288.-
		<u>us\$ 623.920.-</u>		<u>us\$ 1.110.292.-</u>

El Gerente General Subrogante da cuenta que al 9 de noviembre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba sobrecompensada en us\$ 627.966.924.49. Los depósitos en Cuentas Corrientes, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 288.700.000.- El total está formado por us\$ 21.000.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 6.300.000.- del Fisco; us\$ 400.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Cobre, ya depositada en el Banco y a us\$ 50.300.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 210.700.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en cuentas corrientes del exterior, de us\$ 52.907.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 263.607.000.-

A continuación el señor Morgan manifiesta que se ha

repartidos a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 6 de noviembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.355.900.000. - y la de billetes y monedas, a E° 4.639.600.000. -, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.525.900.000. - y un aumento de E° 1.683.700.000. - en los billetes y monedas de libre circulación.

Certificados de Ahorro Reajustables.

Aumento emisión. -

El señor Morgan informa que el Directorio tiene la facultad de autorizar el aumento de emisión de los Certificados de Ahorro Reajustables y para ello hasta el momento ha autorizado al Comité Ejecutivo, para que se emitieran documentos de esta naturaleza por un monto de E° 600.000.000. -. El total efectivamente emitido al 6 de noviembre de 1970, es de E° 581.654.650. -, siendo el saldo neto, después de pagar los retiros que se han efectuado de E° 508.780.735.56.

Se solicita la autorización del Directorio para emitir hasta una cantidad de E° 200.000.000. -, con lo que el monto total aprobado sería de E° 800.000.000. -.

El señor Mansilla solicita una información referente a la colocación de los recursos que se han captado por esta vía.

El señor Morgan le indica que al 31 de octubre de 1970 los préstamos aprobados ascendían a E° 482.013.413.17, que se dividían en: E° 152.036.620.01 en préstamos de bienes de capital; E° 329.976.793,16 en Acuerdos Especiales Tomados por el Directorio para financiamientos de la Cofo, CAP, créditos de post embarque. Las operaciones por cursar ascendían en esa fecha a E° 40.885.189.03, dando un saldo vigente de E° 416.138.446.24.

El señor Delano manifiesta que las cifras dadas sobre los Certificados de Ahorro Reajustables demostraría que las colocaciones se han normalizado.

El señor Fustroza señala que se observó una fuerte recuperación en el mes de octubre y los primeros diez días de noviembre, lo que hace necesario el aumento de la emisión de Certificados, con el objeto de que haya existencia suficiente.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio acuerda, en ejercicio de la facultad concedida por el artículo 26 de la Ley N° 16.286, de 28 de Julio de 1965 y sus modificaciones posteriores, aumentar

de E° 600.000.000.- a E° 800.000.000.- el monto total de Certificados de Ahorro Reajustables, señalados en el n° 3 del texto refundido de las normas relacionadas con esta materia, aprobados en Sesión n° 2.167, celebrada el 15 de mayo de 1968.

Billetes del Banco.

Orden de Impresión.

El señor Moyan informa a los señores Directores que, como es habitual y por encontrarse terminado el proceso de impresión en la máquina Simultán de la orden de impresión de billetes de E° 5.- y con el objeto de aprovechar la capacidad de esta máquina, se solicita autorización para impartir a la Casa de Moneda de Chile una orden de impresión de billetes de E° 5.-, con un total de 12.000.000 de piezas, por un valor de E° 60.000.000.-.

Sobre el particular, el Directorio acuerda impartir a la Casa de Moneda de Chile la siguiente orden de impresión de billetes:

Del tipo de E° 5.- por un valor de E° 60.000.000.-

Serie E-1 a E-24

N°s. 000.001 a 500.000

Banco del Estado de Chile.

Designación representante Banco Central.

El señor Gerente General Subrogante manifiesta que de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6° del D.F.L. n° 251, Organismo del Banco del Estado de Chile, el Consejo de esos Organismos debe estar integrado por el Presidente o el Gerente General del Banco Central de Chile.

En consecuencia y con motivo de la renuncia del señor Gerente General, don Francisco Ibáñez B., quien era el Director representante del Banco Central, se propone al Presidente don Alfonso Frostiza como Consejero del Banco del Estado de Chile en representación de esta Institución.

Al respecto, el Directorio acuerda, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 6° del D.F.L. n° 251, Organismo del Banco del Estado de Chile, designar miembros del Consejo de esa Institución al señor Alfonso Frostiza Cuevas, Presidente del Banco Central de Chile y en su representación.

Adquisiciones y gastos.

Regalos de Pascua.

El señor Moyan expresa que ha sido costumbre durante muchos años, con motivo de las fiestas de Pascua, que el Banco haga un regalo consistente en un juguete a

los hijos de los funcionarios que prestan servicios en la Institución y cuya edad máxima sea 12 años. Esto es administrado por la Asistente Social.

Se estima que las cargas familiares reconocidas por nuestra Caja de Previsión y algunas asimiladas, a otras Cajas alcanza a E° 1.585. La cifra que se concedió para estos fines el año pasado fue de E° 100.- por carga, cantidad que había que reajustar de acuerdo con el alza del costo de vida.

Se somete a la consideración del Directorio la asignación de E° 130.- por carga, lo que representaría un gasto aproximado de E° 206.050.- a lo que hay que agregar la cantidad de E° 9.060.- que se destinaria a flete de los juguetes a provincias, compra de papel, cintas y otros.

La cantidad total solicitada asciende a E° 215.110.- aproximadamente.

En mérito de lo antecedido expuesto, el Directorio acuerda facultar al Comité Ejecutivo para autorizar un gasto de aproximadamente E° 206.050.- cantidad que el Banco Central destinara a la adquisición de obsequios de Pascua para los hijos de los funcionarios que prestan servicios en la Institución, cuya edad máxima sea 12 años, lo que representa un promedio de E° 130.- por niño.

A la cantidad indicada se agrega la suma de E° 5.490.-, valor aproximado del flete de estos obsequios a provincias y E° 3.570.- para la compra de papel, cintas y otros.

En consecuencia, el gasto total autorizado asciende a la suma de E° 215.110.-

Se levanta la Sesión.

Baraona

Barria

Campos

Delano

Jerez

Manilla

Sota

Trancoso

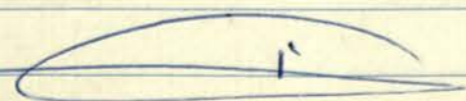
Vinagre

Vafarana



D. A. S. T. A. S.

M. A. S. T. A. S.



Instituta

Morgan

Mandiola

Edo. C. C. C.

Mandila